

El Cabildo Insular y la educación en Gran Canaria (1936-1960)

JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

INTRODUCCIÓN

Sin duda, al analizar la política y la administración de la educación desarrollada por el Cabildo Insular de Gran Canaria en estos años, debemos tener en cuenta que, institucionalmente, dicha función iba unida a la actividad cultural y deportiva. Unir estos aspectos de las competencias y la labor política del Cabildo se hace aquí tan sólo por un criterio de exposición y presentación, ya que aparecen claramente separados en cuanto a objetivos e intenciones en la política de la corporación insular, aunque bien es verdad que agrupados en la misma ponencia o comisión desde el punto de vista de la gestión administrativa.

Siguiendo un esquema de desarrollo temporal en la obra de la institución podemos comenzar afirmando, en lo que respecta al período de Guerra Civil, que sus señas de identidad en cuanto a la política educativa y cultural serán, de una parte, la continuidad en la escasez inversora de la corporación en estas materias y, de otra, la abierta ruptura con la concepción política anterior. Esto se evidencia básicamente en la inmediata nueva redacción de los reglamentos de las instituciones educativas y benéficas insulares, impregnados en su nueva redacción de signos conservadores, ultracatólicos y disciplinarios. Así, se reforma, por ejemplo, el reglamento del internado de niños de San Antonio de Padua y el de niñas de Nuestra Señora de los Ángeles, creándose en este último la denominada Escuela de Trabajo de la Mujer, basada en una concepción tradicional y tridentina de la educación de las jóvenes generacio-

nes. Labores y educación cristiana serán las bases que modelen esta formación que se propone.

Respecto a la política de becas, una de las claves de la actividad educativa del Cabildo, las decisiones apuntan hacia su reducción numérica junto al aumento en su cuantía; durante la guerra civil y parte de la mundial, las becas se concentrarán en las enseñanzas medias ante el cierre provisional de la Universidad entre 1937 y 1941.

La etapa siguiente, entre 1941 y 1945, en un contexto de austeridad presupuestaria, hará que más que inversiones reales se definan proyectos que tendrán realización efectiva más tarde. Así, por ejemplo, se acordará pronto la compra de solares para la construcción de una ciudad escolar. Se terminarán, eso sí, las obras de los internados masculino y femenino. En cuanto a las becas, se definen y amplían, volviendo a dotarse las destinadas a estudios superiores interrumpidas por la guerra.

Será a partir de 1945 cuando la política educativa y cultural del Cabildo adquiera verdadera entidad y se marquen objetivos definidos y ambiciosos. En el programa de prioridades con el que se accede la nueva gestora en la citada fecha definido en torno a cinco puntos básicos, uno de ellos será la creación en Las Palmas de un Archivo Histórico Provincial, un Museo de Bellas Artes y una Biblioteca Insular. Es decir, sentar las bases de una infraestructura cultural insular de la que carecía una ciudad mediana como Las Palmas. Junto a los anteriores, ampliar el número de becas y una política de subvenciones a entidades culturales, completan el cuadro de la acción de la nueva gestora entre 1945 y finales de los cincuenta¹.

En síntesis, una primera fase con una política de pura subsistencia, con claros objetivos reformadores de signo conservador y represivos en cuanto al funcionamiento de las entidades educativas; mientras que, desde el punto de vista cultural, la labor resulta inexistente hasta los cincuenta. El cambio que introduce el equipo de Matías Vega Guerra viene dado más por la actuación personal del citado político, que por apoyos de los poderes centrales y sus delegados ministeriales.

Por otra parte, de las dos instituciones, Falange e Iglesia, que a lo largo del periplo franquista se disputan el control de los aparatos ideológicos del régimen, sobre todo los campos de la cultura y la educación, será la última, siquiera sea de forma indirecta, la que domine en la institución insular a través sobre todo de miembros de Acción Católica entre los consejeros del Cabildo.

¹ Memoria de 1945-1950, Loc. Cit y Actas del pleno del Cabildo, Libro núm. 45, Archivo del Cabildo Insular, en adelante A. C. I.

LA EDUCACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CABILDO:
COMISIONES Y RESPONSABLES.

La estructura organizativa interna de la institución insular y en general de las corporaciones provinciales no contemplan la educación como campo específico de acción institucional; más bien entraría en el saco sin fondo de la beneficencia, que en el órgano insular abarca los asilos o internados de niños y niñas, la cámara de lactancia y distintos convenios o subvenciones a centros educativos.

Las ponencias o comisiones en las que se estructura el régimen de funcionamiento interno de las primeras gestoras y que tendrán, de forma conjunta, competencias culturales y educativas serán denominadas de Propaganda y Cultura, poniendo de relieve con ello la función de adoctrinamiento que atribuían las nuevas autoridades a la cultura.

A lo largo de las fechas que se indican en el cuadro los gestores designados para dirigir esta ponencia serán los siguientes.

CUADRO NÚMERO 1
PONENCIA DE PROPAGANDA Y CULTURA (1936-1945)

Nombre gestores	Profesión	Etapas
Francisco Apolinario Navarro	Médico	Julio 1936
Bartolomé Guerrero Benítez	Militar	Julio 1936
Sebastián de la Nuez	Comerciante	Mayo 1937
Rafael González Suárez	Exportador	Mayo 1937
Juan Espino Sánchez	Médico	Agosto 1941
Santiago de Ascanio y M.	Profesor	Agosto 1941
Antonio Reyes Parra	Profesor	Agosto 1945
Juan Díaz Melián	—	Agosto 1945

Fuente: Libros de Actas del Cabildo. Elaboración propia.

Posteriormente y según lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Gobernación de 22 de Abril de 1949 que dictaba normas para el funcionamiento de las Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares, cambia la estructura orgánica de las mismas conformándose delegaciones y secciones que, concretamente, en lo referente al área que nos ocupa se convertirá en Educación, Deportes y Turismo y que tendrá los delegados que enumera el cuadro siguiente, entre 1948 y 1952. A partir de esta última fecha se reduce el número y cambia la denominación por la de Comisiones, Educación y Cultura adscribiéndose la política cultural y educativa, que por fin se unifican, a la de Asuntos Culturales, separándose, pues, de Deportes y Turismo.

CUADRO NÚMERO 2
DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y TURISMO

Nombre consejeros	Profesión	Etapa	Cargo
Alfonso Manrique de Lara	Ingeniero	1948-1952	Pdte.
Salvador León Castellano	Abogado	1948-1952	Deleg.
Luis Alonso Moreno	Médico	1948-1952	Deleg.

COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES

Nombre consejeros	Profesión	Etapa	Cargo
Alfonso Manrique de Lara	Ingeniero	1952-1961	Pdte.
Luis Alonso Moreno	Médico	1952	Vocal
Graciliano Morales	Exportador	1952	Vocal
José Bèthencourt	Ingeniero	1955-1960	Vocal

Fuentes: ídem anterior.

En 1958, de nuevo, la comisión volverá a denominarse de Educación, Deportes y Turismo, continuando en la presidencia de la misma Alfonso Manrique de Lara e incorporándose los siguientes vocales.

CUADRO NÚMERO 3
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y TURISMO

Nombre consejeros	Profesión	Etapa	Cargo
José Suárez Valido	Aparejador	1958-1961	Vocal
Julio Caubín Ponce	Comerciante	1958-1961	Vocal
Alberto Rivero Marrero	Farmacéutico	1958-1961	Vocal

El número de componentes de la comisión pasa de tres a cinco. Estableciendo un análisis de la estructura y denominación de los órganos responsables de la Cultura y la Educación en el Cabildo, podemos señalar como de una posición propagandística, sin duda asociada al Franquismo de la primera hora más totalitario, se pasa, a partir de 1949, a una definición más técnica y específica como es la de Asuntos Culturales. Se hace por razones tanto de imperativos legales como de la política oficial del Franquismo, aunque también pese a la consecución de los objetivos culturales y de infraestructura trazados y anteriormente señalados. Una década después, conseguidas las metas

propuestas, la comisión se reestructura volviendo a hacer hincapié en la tripleta educación, deportes y turismo, «totum revolutum» que engloba las áreas con menos dedicación presupuestaria, si exceptuamos el caso excepcional del estadio insular de la Unión Deportiva².

Sociológicamente, predominan entre los responsables de la educación y la cultura insular los profesionales técnicos, ingenieros y médicos sobre todo, junto a ellos los comerciantes y cosecheros-exportadores. Se constata pues, la ausencia de personas ligadas directamente al mundo de la educación y la cultura, reflejando con esto la función subordinada que jugaban éstas en la concepción del régimen dictatorial; en suma, su carácter instrumental para los aparatos del mismo.

LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA: CONCEPCIÓN E INVERSIONES.

La ruptura ideológica y la cesura con la obra republicana se evidenciarán en Gran Canaria ya en Septiembre de 1936, con la retirada de un cuadro del pintor Santiago Santana de una dependencia del Cabildo por considerarlo inmoral³.

Más contundente será la modificación de los reglamentos que regían los internados insulares y la creación de la denominada Escuela del Trabajo de la Mujer. De esta forma, desde la Cámara de Lactancia, entre los 0 y 2 años, hasta el Hospicio, a partir de los cinco años, pasando por la guardería de primera infancia, la vigilancia, el cuidado y la formación de los internos estarán en manos de las Hermanas de la Caridad. La educación cristiana, la inculcación de buenos modales y la preparación para un oficio manual que les permita ganarse la vida se constituyen en los ejes educativos sobre los que pivotaba la formación de las internas. Digámoslo en palabras de uno de los ideólogos del régimen, José Permartín:

Se debe tratar de encauzar la gran corriente de estudiantas, apartándolas de la pedantería feminista de bachilleres y universitarias que deben ser la excepción, orientándolas hacia su propio magnífico ser femenino que se desarrolla en el hogar⁴.

² Las fuentes básicas empleadas para este análisis son los libros de actas del pleno y los legados de constitución de las comisiones gestoras y cabildos.

³ Sesión de 21 de agosto de 1936, Libro de Actas núm. 30 A. C. I. En dicha sesión se manifiesta que el motivo fue por la denuncia de «una persona relevante de la sociedad local».

⁴ «Historia de la educación en España», Tomo V: «Nacional-catolicismo y educación en la España de posguerra», Breviarios de Educación, MEC, p. 473.

La consecuencia práctica de esta posición, en el ámbito que estamos trabajando, será la creación de la ya mencionada Escuela de Trabajo de la Mujer aprobada en sesión cabilicia de 10 de diciembre de 1936. Dicha institución, que comenzará a funcionar en 1937 y que tendrá su primera sede provisional en la calle Torre 18, acogerá tanto a jóvenes internas del hospicio como a mediopensionistas. Por su parte, el personal que atiende esta entidad estará compuesto por un capellán, las Hermanas de la caridad y el profesorado contratado. En el currículum escolar que compone el programa de la escuela destacan asignaturas tales como: Arte y Ciencia Culinaria, Costura, Bordado y Confección, Purieultura y Medicina Casera y, por supuesto, Religión y Moral⁵.

Finalizada la Guerra Civil, la concepción que se impone de la educación es de formación patriótica y moral y de asistencia social como «beneficio» que el Estado protector dona a sus súbditos, más que como un derecho de estos. Esto hará que se potencien, fundamentalmente, los internados y la política de beneficencia en su acepción de caridad. Así, en Las Palmas comenzará a construirse en 1939 un edificio para internado de niñas, cuya denominación será Nuestra Señora de los Ángeles, en terrenos cedidos por una dama benefactora, doña Pino Apolinario, y cuyo coste inicial ascenderá a 320.000 pesetas. La obra se termina en junio de 1941, siendo la inauguración oficial, lógicamente, el 18 de julio del mismo año. Paralelamente, también se terminará el edificio del internado de niños, denominado de San Antonio, cuyo coste será mayor, en concreto, 1.141.111,83 ptas. Su terminación será en fechas posteriores al femenino.

Pasaremos a analizar el movimiento de asilados entre 1937 y 1960, tomando como base los datos extraídos de las diferentes memorias anuales o quincenales del Cabildo. La época entre 1937 y 1945 es época de aislamiento internacional y de una dura situación social, por lo que la pobreza tendrá mayor auge junto a la extensión de las enfermedades y la marginación y el abandono de la infancia. Por tanto, debería ser mayor el número de internos en todo tipo de centros benéficos. Sin embargo, los ingresados en los distintos centros serán:

Internado San Antonio	1039
Internado N. ^a S. ^a Ángeles	559

La media anual es de unos 250 internos. En 1945 el número de internos en San Antonio ascendía a 300 y el del hospicio femenino era de 250. A partir de 1948 las cifras quedan reflejadas en el cuadro adjunto.

⁵ Libro de Actas del Cabildo núm. 30, A. C. I.

CUADRO NÚMERO 4

Año	N.º Internos S. Antonio	N.º S.ª Ángeles.
1948	298	254
1949	278	240
1950	281	233
1951	301	248
1952	300	240
1953	300	219
1954	249	197
1955	244	193

Fuente: Memorias del Cabildo. Elaboración propia.

Las razones para entender el hecho de que durante años de crisis más aguda y problemática social grave, entre 1937 y 1941, el total de asilados masculinos y femeninos sean menos que en etapas posteriores parecen venir de un problema de espacio físico, pues hasta 1942 no estarán en disposición de ser plenamente utilizados los edificios destinados a internados de ambos sexos, que, por supuesto, permanecerán separados toda la etapa. Desde luego no parece ser entendible como una ausencia de «demanda».

Ahondando en esta interpretación que concibe, desde el régimen, la política educativa como reformatoria, y que presupone que la marginación y la pobreza debían ser reformadas utilizando para ello métodos disciplinarios y la formación patriótica y religiosa, sin preguntarse sobre sus causas sociales y su posible erradicación, destacan los acuerdos institucionales de Febrero de 1948 y mayo de 1951; mediante el primero se pretende reconvertir un edificio de Agüimes cedido por la dama protectora María Jesús Melián Alvarado, en un reformatorio, «a cargo —se manifiesta en el acuerdo— de religiosas especializadas, ya que no existe ninguno en Gran Canaria». En igual dirección, el segundo acuerdo resuelve apoyar económicamente las gestiones de las hermanas Oblatas para construir un reformatorio para señoritas en la finca la Tornera en Tarifa para lo que el Cabildo destina 222.000 pesetas⁶.

Capítulo aparte, de poca importancia desde el punto de vista económico, pero interesante en cuanto clarifica las orientaciones educativas del nuevo régimen, lo constituyen las ayudas y subvenciones, variables las primeras y, generalmente, fijas las segundas, que el Cabildo proporcionará a distintas instituciones. Junto a ellas las subvenciones a centros artísticos, tales como la academia de dibujo y pintura «Cirilo Suárez», o la Academia «Ramos» y también,

⁶ Sesiones de las fechas indicadas. Libros de Actas del Cabildo núm. 42 y 44. A. C. I.

aunque más adelante, pues estuvo sin subvenciones un período, a una institución con más tradición como era la Escuela de Arte Luján Pérez. También apoyó económicamente a otra destacada institución cultural como es el Museo Canario.

Por otra parte, son numerosas las subvenciones a centros religiosos, algunos de ellos de dudosa utilidad didáctica y el pago a «marchas épicas destinadas a Franco», mientras se suprime el programa de Música Popular instaurado por la República. También se apoyan libros como «Gesta Azul» de Pablo Artiles y «Hosanna en el mar» de Luis Doreste Silva, dedicados a glosar la epopeya franquista⁷.

No obstante, a partir de 1945 sobre todo, dentro del programa y la estrategia cultural de Matías Vega como Presidente del Cabildo y Néstor Álamo como su factótum cultural, las personas que reciben las subvenciones e incluso la orientación de las mismas cambian. Así, recibirán ayudas el poeta Agustín Millares y una beca para ampliar estudios de pintura su hermano, Manolo Millares.

Dentro del apartado de subvenciones o ayudas, las que más impacto tendrán y que significarán gran parte del presupuesto cultural y educativo de la institución serán las becas. Su evolución, perfiles y perceptores ocuparán las próximas páginas.

La denominación de las becas era variada; existían unas bajo el epígrafe Pérez Galdós destinadas a enseñanzas medias o carreras de tipo medio como Magisterio, comercio u otras. La cuantía de las mismas era a principios de la etapa de 400 pesetas anuales que permanecerán congeladas hasta 1945, año en el que subirán a 800 pesetas y definirán su carácter de becas para bachilleres. En 1948, dentro del plan que se articula con el objetivo de una mayor eficacia y control de las becas, las Pérez Galdós ascienden a 1.000 pesetas anuales, cantidad que se irá incrementando con los años. Respecto al número de perceptores, evolucionará desde el inicial de 10 hasta el final de 14, estando dos de ellas destinadas a naturales de las que se denominan islas menores, Lanzarote y Fuerteventura.

En 1939, dentro de la orientación católica que impregna el Cabildo en su composición y acción política, se crean las becas de Altos Estudios Eclesiásticos, con las que la corporación subvencionará la formación de sacerdotes en universidades extranjeras europeas como Friburgo, Lovaina o la Gregoriana.

Por otra parte, las denominadas becas de Altos Estudios Superiores, cuyo número accederá en 1941 a 15, recibirán en 1944 las siguientes denominaciones: León y Castillo, las de Ingeniería; Viera y Clavijo, para ingenieros industriales; Diego Nicolás Eduardo, las de Matemáticas; Bartolomé Cairasco, las de formación general; Alejandro Salazar, las de Peritos Agrícola; y, final-

⁷ Libros de Actas del Cabildo, A. C. I.

mente, Fernando Guanarteme, las de Químicas. Esta distribución, aparte del carácter simbólico que pudiera tener, tenía por objeto superar la anterior situación, en la que los estudios de Medicina e Ingeniería recibían la mayor parte de las subvenciones.

Posteriormente, la evolución de las mismas irán por que oficialmente se entiende como racionalización y reducción, hasta un total de 14, número en el que quedarán definitivamente fijadas. En cuanto al importe, su evolución irá desde las 4.000 pesetas anuales en el curso 1.939-1.940 pasando por las 6.000 de 1.945 y aumentando en 1.948 a 8.000 pesetas, para fijarse como cota máxima del período en 10.000 pesetas para estudios en la península y 8.000 para los que estudien en las islas.

Paralelamente se instituyen las becas de arte «Luján Pérez», cuya dotación será equivalente a las de altos estudios superiores.

En cuanto a los estudios cursados por los becarios, del muestreo de candidatos seleccionados y de las carreras elegidas por los mismos, parece claro que predominan las carreras técnicas, mayoritariamente Ingenieros de Caminos, seguida por Ingeniería Agrícola y de Montes, e, incluso, Industrial. Le sigue Medicina y, mucho más atrás, Veterinaria, Derecho, Física y Química y, por último, Filosofía y Letras.

Sin haber realizado en profundidad el estudio de la extracción social de los becarios, ni profundizado en su carrera posterior, personal y profesional, sí he podido constatar a través de datos indirectos la mayoritaria composición de clase media, e incluso media-alta, de la mayoría de los becarios de altos estudios superiores e incluso de los de enseñanzas medias. Esta situación cambiará radicalmente a partir de 1950, año en el que el pleno corporativo toma la decisión de ir adjudicando las becas vacantes a alumnos internos de los asilos del Cabildo. Primero, en enseñanzas medias, a un alumno y una alumna de los citados centros, para posteriormente llegar a nueve internos perceptores de las becas. Más tarde, en 1952, incluso algunas de las becas de estudios superiores serán destinadas a internos. Siendo las primeras concedidas, concretamente, para estudios de Ciencias Exactas y Derecho.

En otro sentido, a partir de 1945, tras la aprobación de la moción presentada por el consejero Antonio Reyes Parra, las becas son consideradas como «préstamos sobre el honor de los becarios», que estos se comprometen a devolver posteriormente tras ocupar un puesto de trabajo.

En 1958 se instituirán las becas más cuantiosas de 20.000 pesetas destinadas a becarios que finalizados sus estudios quieran opositar al servicio del Estado⁸.

⁸ Para este análisis de las becas he consultado los Libros de Actas del pleno y las Memorias corporativas de 1937-1941; 1939; 1945-1950; 1950-1955; 1958 y 1959.

CUADRO 5
BECARIOS DEL CABILDO (1937-1960)

Nombre y apellidos	Año beca	Estudios cursados
Abrahán Cárdenes Pérez	1941	Escuela Arte Luján Pérez
Jesús González Arencibia	1941	Pintura
Delfina Herrera Artilés	1941	Escultura y Dibujo
Carmen Martín Ortega	1943	Estudios Superiores
Rafael Toledo Dávila	1943	Estudios Superiores
Aurora Morera Ruiz	1943	EE. MM. Pérez Galdós
M ^a Carmen Cerdeña Febles	1943	EE. MM. Pérez Galdós
Sebastián Quintana Cbrera	1944	Químicas, León y Castillo
José Martel Moreno	1944	Matemáticas
Diego Martín Eduardo	1944	Matemáticas
Segundo Franco Vega	1944	Derecho
Manuel Arencibia Rodríguez	1944	Veterinaria
Manuel Bermejo Pérez	1944	Ingeniero Agrícola
Miguel Marrero González	1944	Ingeniero de Caminos
Antonio Hernández Martín	1945	Ingeniero de Caminos
Domingo Ponce Arencibia	1945	Médico
Manuel del Pino Toledo	1945	Médico
Jaime Miró Suárez	1945	Medico
Fernando Cabrera Romero	1945	Médico
Mariano Argüello Bermúdez	1945	Médico
Pilar Abreu Roque	1945	Filosofía y Letras
Efraín Rodríguez Falcón	1945	Altos Estudios Eclesiástic.
Agustín Ramírez Sánchez	1945	Altos Estudios Eclesiásti.
Lucía Cabrera	1945	Canto
Carlos Morón	1945	Pintura
Toribio Rivero Medina	1945	EE. MM. Pérez Galdós
Francisco Ojeda Amador	1945	EE. MM. Pérez Galdós
M ^a del C. Martín Santana	1945	EE. MM. Pérez Galdós
Francisco Alvarado Santana	1945	EE. MM. Pérez Galdós
Amada Arencibia Rodríguez	1945	EE. MM. Pérez Galdós
Manuel Rodríguez Rodríguez	1945	EE. MM. Pérez Galdós
Ceferino Alemán Rodríguez	1945	EE. MM. Pérez Galdós
Inmaculada Glez. Rodríguez	1945	EE. MM. Pérez Galdós
Juan Jiménez Martín	1945	EE. MM. Pérez Galdós
María Martínez Domínguez	1945	EE. MM. Pérez Galdós
Fernando Navarro Miñón	1946	Ingeniero Caminos
Juan García Cabrera	1946	Ingeniero Montes
Antonio Marrero Bosch	1946	Ingeniero Industrial
Francisco Moreno Vidal	1946	Derecho
Sara Perdomo Azopardo	1946	Filosofía y Letras
Casino Manrique de Lara	1949	Ingeniero Naval
Manuel Díaz Cruz	1951	Ingeniero Montes
Braulio Cañeque Vega	1952	EE. MM. Pérez Galdós
Rafaela Pérez Ortega	1952	EE. MM. Pérez Galdós
Santiago Ortega Ortega	1952	EE. MM. Pérez Galdós
Antonio Batista Nartín	1952	EE. MM. Pérez Galdós
Antonio Ramírez Medina	1952	EE. MM. Pérez Galdós
José Pulido Toledo	1952	EE. MM. Pérez Galdós

Oscar Ramírez Martín	1952	EE. MM. Pérez Galdós
Gregorio RamírezMartín	1952	EE. MM. Pérez Galdós
Josefa Robledo Herrera	1952	EE. MM. Pérez Galdós
Mercedes Camino Lorenzo	1952	EE. MM. Pérez Galdós
Gregorio Hdez. González	1952	EE. MM. Pérez Galdós
José Del Nero Viera	1952	Ingeniero Minas
David Ruiz Pérez	1952	Ingeniero Caminos
Alberto Sánchez López	1952	Ingeniero Caminos
Adrián Martín Suárez	1952	Ingeniero Montes
Antonio Cabrera Perera	1952	Ingeniero Naval
Manuel Roca Suárez	1952	Arquitecto
Francisco Ojeda Amador	1952	Ingeniero Naval
José Guerra Pérez	1952	Ingeniero Montes
José Moya Esponda	1952	Ingeniero Caminos
Salvador Gil Parrondo	1952	Violín (Luján Pérez)
José Pulido Toledo	1953	EE. MM. Pérez Galdós
Antonio de las Casas Gil	1953	EE. MM. Pérez Galdós
Juan Verdugo Gutiérrez	1953	Veterinaria
Honorio Quintana Ojeda	1953	Ingeniero Minas
Manuel García Santana	1953	Ingeniero Caminos
Eduardo Herráinz Trujillo	1953	Ingeniero Caminos
Bartolomé Doreste Morales	1953	Ingeniero Montes
Manuel Sánchez Santana	1953	Derecho
Rafaes Santana Guerra	1953	Ciencias Exactas
Francisco Perdomo Cejudo	1953	Ingeniero Montes
Ricardo Romero Godoy	1954	Altos Estudios Eclesiástic.
Jesús Cruz Santana	1954	Altos Estudios Eclesiástic.
Isidoro Demetrio Peñate	1954	Altos Estudios Eclesiástic.
Manuel Ojeda Ortiz	1954	Altos Estudios Eclesiástic.
Vicente Rivero Dían	1954	Altos Estudios Eclesiástic.
Pedro Perdomo Azopardo	1954	Altos Estudios Eclesiástic.
Juan Hernández Rodríguez	1954	Altos Estudios Eclesiástic.
<hr/>		
Total		82

CUADRO 6
PROFESIONES

Ingenieros:	20
Médicos:	5
Derecho:	3
Arte:	5
Veterinaria:	1
Filosofía y Letras:	2
Ciencias Exactas:	3
Bachillerato:	25
Estudios Ecles.:	7
Física y Química:	1
Periodismo:	2
Arquitectura:	2

Como ya se ha afirmado anteriormente y el cuadro anterior corrobora, la mayoría de los becarios de estudios superiores cursarán la carrera de ingeniería en sus distintas especialidades, seguida muy de lejos por Medicina y otras carreras técnicas. La presencia de carreras calificables como de letras, como Derecho y Filosofía y Letras, es, simplemente, anecdótica. No estoy en condiciones de responder a la pregunta de si semejante elección correspondía a un diseño prefijado o a la opción social de los becarios, aunque sí resulta sorprendente el escaso número de personas que optan por la abogacía, sobre todo teniendo en cuenta que una parte importante de los cargos del Franquismo serán abogados, aunque pueda deberse al escaso papel de la misma durante el primer Franquismo, por asfixia real de la sociedad civil.

De otro lado, aunque la relación ofrecida sólo sea una muestra no exhaustiva, en la misma pueden observarse apellidos procedentes de las clases medias insulares que jugarán un papel social importante posteriormente. Incluso algunos lo juegan en la actualidad⁹.

Respecto a la distribución por género de los becarios, del total de 82 relacionados, tan sólo 15 serán mujeres, es decir, un 18% aproximadamente, que además se concentraban mayoritariamente en enseñanzas medias, en concreto 7 del total de 15. Ello será fácilmente entendible al explicar un acuerdo corporativo de 7 de Octubre de 1948 en el que literalmente se manifiesta:

Conceder a la solicitante de beca, Inmaculada González Rodríguez, con magnífico expediente académico, ayuda económica para el curso 1948-1949, siempre que elija el estudio de una carrera adecuada a su sexo, ya que la de Ingeniero Agrónomo por la que optó no reúne tal condición.

El carácter de discriminación sexista del párrafo hace innecesarios los comentarios¹⁰.

El número de internos de los asilos insulares que acceden a las becas, por supuesto entre el número de reseñados aquí, es de seis. Cuatro estudiarán bachillerato y dos carreras superiores, concretamente Derecho y Ciencias Exactas .

INFRAESTRUCTURAS Y GASTO EDUCATIVOS

A continuación analizaremos la concepción y evolución de lo que hemos denominado como infraestructura educativa para la ciudad de Las Palmas y la isla de Gran Canaria, objetivo trazado por la gestora en su

⁹ Entre otros figuran en la relación el exalcalde de Las Palmas Manuel Bermejo, pintores destacados y personas que ocuparán puestos de relieve en la administración y el empresariado local.

¹⁰ Libro de Actas del Cabildo G-3 núm. 42 citada A. C. I.

plan de actuación de 1945 y que amplía, desarrolla y crea sobre planes anteriores.

El primer intento, desde un punto de vista cronológico, lo constituirá la compra y ubicación de los terrenos de lo que se llamará «Ciudad Escolar» en la que se construirán un centro de Bachillerato, la Escuela Normal de Magisterio y la de Estudios Mercantiles, así como otras. Esta operación queda definida en 1939, dotándola de una partida de 800.000 pesetas destinadas a la compra de un solar para asentar dicha ciudad. En noviembre de 1941 el presidente Limiñana propone una moción, que será aprobada por unanimidad, para la compra de una finca situada en el Paseo de Chil de aproximadamente 20.000 metros cuadrados, a 40 pesetas el metro.

Más adelante, en diciembre de 1942, el proyecto sigue en fase inicial destinándose 1 millón de pesetas para la compra de la finca aludida, esperando que la obra se ejecute con fondos del Ministerio de Educación. Finalmente en enero de 1944 se concreta el tamaño de la finca, exactamente 15.719,31 metros cuadrados, y se formalizan las escrituras. Dichos terrenos eran propiedad del conde de las Siete Fuentes y de Luis Alonso Moreno, quienes exigirán en septiembre de 1943, ante la demora del contrato, 15.000 pesetas de indemnización cada uno. Las obras comenzarán más tarde y finalizarán a principios de los cincuenta¹¹.

El conjunto de los proyectos culturales más ambiciosos vendrán definidos en el programa básico de cinco puntos de la nueva gestora, que, como ya se ha citado, comienza a actuar a finales de 1945. Se resumen dichos planes en la puesta en pie de una infraestructura cuyos elementos serán: la Casa Museo de Colón, cuyo objetivo americanista será manifiesto; el Archivo Histórico Provincial, institución que tratará de centralizar y ordenar la valiosa documentación de la Audiencia de Canarias; y la Biblioteca Insular. De forma paralela a los mismos crecerán proyectos tales como el Museo de Bellas Artes, a veces definido por los consejeros como Museo Nestoriano, ya que será destinado a albergar la obra del pintor simbolista canario Néstor Martín Fernández de la Torre. La instalación de la Casa Museo Pérez Galdós, en el edificio natal del novelista en Las Palmas, con enseres y materiales de distinta procedencia; también el acondicionamiento y conversión en museo de la casa natal en Telde del prócer insular Fernando León y Castillo.

En otro orden de cosas, y en fechas posteriores, se creará el Instituto canario de Estudios Económicos, concretamente en 1958.

En el terreno educativo, a mediados de los cincuenta, se crearán también en Gran Canaria los institutos laborales, una obra de las más genuinas del régimen y pieza de la obra social del laborismo falangista, que además, en el caso insular, servirán de vivero para la formación de gestores y políticos del

¹¹ Libros de Actas del Cabildo, A. C. I.

sistema. En la isla, apoyados económicamente por la institución insular, funcionarán tres en los pueblos de Guía, Telde y Agüimes¹².

Finalizaremos examinando la dotación económica con la que contó esta política cultural y educativa. Ello implica, entre otras, la siguiente dificultad: los asilos y parte de la labor educativa de la institución están adscritos presupuestariamente al capítulo de beneficencia. Por lo tanto, este análisis de los gastos se limita a los asuntos culturales y las subvenciones, entre ellas las becas. Formalmente, hasta 1958 y dentro de la concepción presupuestaria de partidas por objetivos o áreas, el capítulo se llamará Instrucción Pública; a partir de la citada fecha y ante el cambio de concepción presupuestaria, el seguimiento de los gastos específicamente culturales y educativos se hace sumamente complejo.

CUADRO NÚMERO 7
EVOLUCIÓN DEL CAPÍTULO X.º
DE LOS PRESUPUESTOS DEL CABILDO (1937-1958)

Años	Pesetas	% Total	Aumento/Disminución
1937	109.010	1,5	—
1938	96.610	1,3	(-19.000)
1939	98.290		(+1.680)
1940	130.610		(+32.320)
1941	171.460		(+40.850)
1942	173.310		(+1.850)
1943	217.810		(+44.500)
1944	226.100		(+8.290)
1945	310.110		(+84.010)
1946	341.110		(+31.000)
1947	482.511		(+141.401)
1948	513.610		(+31.099)
1949	580.510		(66.900)
1950	543.510		(-37.000)
1951	623.610		(+120.100)
1952	1.268.117	2,6	(+644.507,6)
1953	1.817.117		(+549.000)
1954	2.820.674	6	(+1.003.556,7)
1955	1.732.117		(-1.088.556,7)
1956	1.982.117		(+250.000)
1957	1.982.117		(=)
1958	1.931.117		(-51.000)

Fuente: Actas del Cabildo. Memorias corporativas. Elaboración propia.

¹² El análisis de la infraestructura se ha realizado a través de las memorias corporativas ya citadas y de los libros de actas del pleno y de la comisión de gobierno.

Considerando las cifras en cuanto a su evolución, vemos con claridad la lógica regresiva en lo educativo y cultural que significa la guerra civil. A partir de 1939 el crecimiento es sostenido y constante hasta 1950. Pero será a partir de 1952 y, singularmente, en 1954 cuando el esfuerzo inversor para crear la infraestructura que hemos estado dibujando en páginas anteriores se desarrolle plenamente. Porcentualmente, en relación al presupuesto total del Cabildo, las cifras más bajas, 1,3% y 1,5%, se sitúan precisamente durante la guerra civil y, por el contrario, las cifras más altas a principios de los cincuenta, especialmente 1954, que arroja un porcentaje de un 6%, cifra no igualada en todo el período y que significa una inversión en cultura y educación estimable, sobre todo teniendo en cuenta los parámetros inversores de la época.